

## **TRANSFIERE GEM FUNCIONES EN MATERIA URBANA A 72 MUNICIPIOS**

**Metepec, México, 27 de diciembre de 2015.-** Con el propósito de que los ciudadanos puedan realizar los trámites relativos a la emisión de licencias de uso de suelo, cédulas informativas de zonificación, cambios de uso de suelo, de densidad y altura de edificaciones, en sus municipios y ahorrarse tiempo y dinero en traslados, el Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano (SEDURM), signó el acta de Transferencia de Funciones y Servicios con 72 ayuntamientos de la entidad.

El titular de la SEDURM, explicó que más de la mitad de los municipios cuentan ya con las funciones y servicios concernientes a dichos servicios, así como la formulación, aprobación y administración de la zonificación, y planes de desarrollo urbano municipales, por lo que con esta base, la responsabilidad de procurar un desarrollo urbano ordenado y sustentable, es algo en lo que deben trabajar.

El secretario estatal fue preciso al señalar que el gobernador Eruviel Ávila Villegas, reitera su apoyo incondicional a las nuevas administraciones de los 125 municipios de la entidad, para que sean ejes del desarrollo ordenado y sustentable estatal y nacional, al explicar que a través de las transferencias, los municipios cuentan con los elementos necesarios para brindar a los mexiquenses que habitan en sus territorios calidad en los servicios referentes al ordenamiento territorial, asentamientos humanos y al desarrollo de los centros de población.

Alfredo Torres, exhortó a los ayuntamientos que aún no cuentan con este beneficio, a que lo soliciten a fin de favorecer, también en materia urbana a quienes les entregaron su confianza en las urnas.

La transferencia, añadió, incluye capacitación del personal de los ayuntamientos, difusión del cambio de atribuciones, asistencia técnica del personal de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Metropolitano, por medio de las residencias locales, y la firma del acta y transferencia de funciones.